



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Acuerdo de don Martin Juande
vianes parera a su dar el dno
de la is para de su conty de
qu consta y tomade la razon de lo
tenido en talon de dno de la parte
de la is Buena esta partida en las
e puestas yndicadas de su
de don Juan de Salcedo de
don

Ante ^{gines lopez} ^{vianco} Andra
deca

Juan Anden
de gane del Ande ^{Martin} ^{deca}

293 Andres vianco Ego me bida

in de parat ^{deca}

Don
Diego ^{deca}
in